

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, conforme al artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Roquetas de Mar, 13 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, don Emilio Martínez LLamas.—21.821.

D. L. D. GODRA, S. L.

Junta General Extraordinaria de socios

Por medio de Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal el 28 de marzo de 2004, en el domicilio de la sociedad, se ha decidido, por unanimidad, revocar la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 31 de diciembre de 2003, por el que se acordó la disolución con liquidación y cesión global de Activos y Pasivos, cuyo anuncio fue publicado en el BORME número 40, de 27 de febrero de 2004, continuando como Administradora única de la sociedad D.^a Blanca Gila González.

Segovia, 21 de abril de 2004.—La Administradora, Blanca Gila González.—20.176.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, Muelle de Levante 16, el día 29 de junio de 2004 a las 9 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, y a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo al derecho de asistencia a Juntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, de los informes sobre las mismas, de las cuentas anuales, y demás documentación pertinente, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Romeu Loperena.—20.549.

DOS PARKER INMOBILIARIA, S.A.

(En liquidación)

Balance Final de Liquidación

La Junta General Universal de 4 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmueble (Finca C/ Urgel)	415.313,63
Inmueble (Finca C/ Alta S. Pedro) .	64.142,52
Inmueble (Terreno C/ Rech)	14.193,57
Elemento transporte (vehículo)	3.182,73
Total Activo	496.832,45
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Cuenta corriente Socio	436.731,24
Total Pasivo	496.832,45

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Liquidador único, doña Gemma Guisasaola Sagala.—20.952.

DURERO PACKAGING, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 7 de mayo de 2004 en el domicilio social, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la reducción del capital social, que quedó fijado en 870.000,00 €, mediante la amortización de las acciones adquiridas por la propia Sociedad a uno de los accionistas, con la subsiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar el derecho de oposición a dicho acuerdo que asiste a los acreedores, según lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornés del Vallés, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Don Maurici Iglesias Baciana.—20.934.

EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en el domicilio social, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Examen de la evolución de la sociedad durante el primer cuatrimestre de 2004.

Los accionistas podrán solicitar la entrega inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 11 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Ignacio Martínez Fernández.—20.403.

EDERTRACK, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas en reunión celebrada el día 30 de abril del presente año, acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital en 8.250,09 euros, mediante la amortización de acciones en autocartera, y la simultánea ampliación de capital en 72.271,71 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.250 acciones, nominativas, de 22,237448 euros de valor nominal cada una, en los términos que se detallan a continuación:

Tipo de emisión y desembolso: Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal, sin prima de emisión, que habrá de ser desembolsado en cuanto

al veinticinco por ciento al tiempo de la suscripción, mediante abono que se haga del importe correspondiente a las acciones suscritas en la sede social (Bilbao, Avenida Sabino Arana, número 27, planta baja), en cheque conformado en favor de la sociedad. El desembolso del setenta y cinco por ciento restante del valor nominal deberá realizarse, en efectivo metálico, en una o varias veces, cuando lo acuerde el órgano de administración, en el plazo máximo de cinco años a contar desde la celebración de la Junta.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas tendrán el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para ejercitar su derecho de suscripción preferente, en la proporción de tres mil doscientas cincuenta acciones nuevas (3.250) por cada dos mil trescientas treinta y tres acciones (2.333) de que los socios sean titulares. Las acciones no suscritas en ejercicio del derecho de preferente suscripción, serán ofrecidas por el Órgano de Administración, por nuevo plazo de un mes, a los otros accionistas, quienes podrán ejercitarlo en proporción al número de acciones de que sean titulares. Transcurrido dicho plazo, el Órgano de Administración podrá ofrecer las acciones no suscritas en un plazo de quince días, en favor de cualesquiera terceras personas, socios o no.

Derechos y obligaciones: Las nuevas acciones gozan de los mismos derechos y obligaciones que las anteriores en circulación.

Bilbao, a 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo. Don Jesús Egusquiza Gorostiza.—20.561.

ELECTROFIL, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Electrofil Sociedad Anónima, que se celebrará en Rambla Catalunya, 121, escalera izquierdo 3.º 2.ª, de Barcelona, el próximo 10 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Gabriel Llambias Estivales.—20.945.

ELVIRO VAZQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta Ordinaria y Extraordinaria

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la Calle Comandante Caballero, s/n, Centro Cívico de Oviedo, el próximo día 14 de junio de 2004 en primera convocatoria, a las 17 horas, o el siguiente día 15 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta en la propia reunión.